

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TIBANÁ

Tibaná, nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. EXPEDIENTE : PERTENENCIA AGRARIA 2020-00003-00
Demandante : ROSALBA CHACÓN ROMERO Y NEFTALI CRUZ
HUERTAS
Demandada : PERSONAS INDETERMINADAS

Póngase en conocimiento de la parte actora el oficio N° 110.13.01-041, procedente de la Secretaría de Planeación de Tibaná, documento visto a folio 56.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Diana Patricia Rojas R.
DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ART. 295 C.G.P.LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO N°
014 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2020

LA SECRETARIA,

[Firma]
OLGA ROMERO ROMERO